

Table with subscription rates for Spain and Foreign (Union Postal).

Number of copies and price per copy.

HORAS DE DESPACHO

Remisión de las horas de la mañana a las de la tarde y de las de la noche a las de la mañana.

TELÉFONO N.º 27

Oficinas: Conquistador, 30

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Londres

Necesidad de una política económica. Comentarios al tema de la Cámara de Comercio en los últimos Juegos florales.

Algunos siglos de desvío, de paralización en el camino del progreso seguido por otras razas, nos han llevado a la presente prostración...

Y en este resurgir del pueblo español, en el que las comarcas levantan llevamos la mejor parte, nos encontramos con el obstáculo de una burocracia central...

La orientación económica que debe darse a la maquinaria del Estado es la que mueve en los pueblos civilizados a los partidos políticos.

Los dos días de sueño los médicos lograron despertarle; pero fué por un minuto nada más. Pronunció algunas palabras incoherentes, volvió a cerrar los ojos y hasta ahora...

Este fenómeno tiene asombrado a todo el mundo, y después de ocho días de sueño, no da Guillermo Ebel el menor indicio de que esté dispuesto, por ahora, a despertar.

Una vez educado el pueblo, éste le dará al gobierno a los hombres cuya orientación sea realmente beneficiosa para el país.

Existen pues en nuestro país, intimamente unido con el problema económico otro problema interno de educación popular que solo el Estado puede resolver gastando millones en instrucción obligatoria.

Ernesto ESCALAS

18-7-10. (Continuara)

En el álbum

de mi prima Josefina C. de Ojeda. ¿Qué quieres que te cante, Josefina, de tu álbum en la página primera?

A. GELABERT Y CANO

Palma y Agosto de 1910.

SE VENDE. Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima a la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear.

Lecciones y Comentarios

Dormido indefinidamente.— La ciudad del teléfono

Un telegrama de Ginebra da cuenta de un extraordinario suceso que tiene desde el viernes de la semana pasada interesadísima a la opinión pública en aquella ciudad...

En el día que queda referido, y a las diez de la mañana, un caballero que se hallaba en la sala de espera en la estación de Cornavin cayó de pronto desplomado sobre un banco.

Algunas personas que se hallaban cerca, creyendo que le había dado un ataque, acercáronse al desconocido, le examinaron cuidadosamente y vieron con asombro que no presentaba ninguna sintoma anormal.

Le llamaron, le sacudieron, trataron de despertarle por todos los medios posibles y no hubo manera.

Registrados sus bolsillos, los papeles del durmiente acreditaron que éste es un oficial de la Marina alemana, que se llama Carlos Guillermo Ebel, y que tiene cuarenta y dos años.

Todos los anuncios publicados en los periódicos han sido ineficaces. Nadie se ha presentado a reclamar al marino durmiente.

Por orden de los médicos, fué transportado Ebel al hospital de Ginebra, y allí sigue dormido.

En el despacho en que se encarga a éste tal comisión, se le ordena, como ya dice la Nota oficiosa del Consejo de ayer, que venga a España a recibir órdenes del Gobierno.

Se le tiene sometido a la alimentación rectal, y su estado general de salud es completamente satisfactorio.

Algunos médicos afirman que se trata de un caso de la famosa enfermedad del sueño; pero la mayoría de los facultativos han descartado ya esta hipótesis.

Por tal perifrasis podría en efecto designarse a Nueva York.

El empleo del teléfono ha adquirido en ella un desarrollo de que no es posible formarse idea en ningún país de Europa.

Hace treinta años el anuario de los abonados al teléfono en Nueva York, no contenía más que 252 nombres, hoy, el mismo anuario se compone de 800 páginas de compacta impresión.

Por la misma época, una sola oficina telefónica bastaba para el servicio; hoy el número de oficinas asciende a 85 y en ellas trabajan más de 5.000 telefonistas.

Sólo un edificio de teléfonos, el «Hudson Terminal Building», sirve mas abonados que los que cuenta Grecia y Bulgaria juntas.

En esta formidable red telefónica el silencio no reina un sólo instante. A eso de las tres ó las cuatro de la madrugada, es cuando ese movimiento se hace más débil; a tales horas no suelen pedirse más de diez comunicaciones por minuto.

De cinco a seis de la mañana, el número de neoyorquinos que se encuentra en comunicación telefónica asciende a 2.000.

Media antes, mas tarde este número se dobla; de siete a ocho llega a 25.000; de diez a once a 150.000, y finalmente, en el momento álgido de este febril movimiento, de once a doce del día, el número de comunicaciones se remonta a la estupenda cifra de 188.000.

ARGOS

El Gobierno y el Vaticano

La Nota del Gobierno

Por telegramas conoce el lector el proceso de las relaciones entre el Gobierno y el Vaticano.

La Mañana publica un extracto de la Nota aprobada ayer por el Consejo de ministros y enviada por telégrafo al embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda.

«Alas razones de dirección perdidista nos vedan, como es natural, de dar a nuestros lectores un relato amplio de la Nota que el Gobierno ha remitido a la Santa Sede en contestación a la enviada por ésta hace varios días.

Podemos, sin embargo, afirmar, porque nos consta de una manera positiva, que el documento está redactado en términos de tal energía y de tanta claridad, que la Curia romana no hallará esta vez resquicio alguno en que guarecerse para continuar usando su peculiar procedimiento de aplazar toda respuesta definitiva.

El Gobierno español expone a la Santa Sede el verdadero aspecto del asunto que se está ventilando. Hace de él una historia detalladísima, relatándole desde que, hace mucho tiempo, se instaron las negociaciones entre nuestra nación y el Vaticano.

Desde luego se niega el Gobierno a la exigencia de éste, de que sean derogadas las últimas reales ordenes sobre materia religiosa, por entender que nin-

guna de ellas ataca ni directa indirectamente a la religión católica, cuyos fueros son los únicos que incumben a la Santa Sede defender.

Además, no hay razón para creer que la lucha existente en la actualidad la ha motivado las citadas reales ordenes. Antes de que la primera de ellas se publicara, ya habían protestado de la política del Gobierno los ilustres prelates españoles. También protestó, con poca energía, el propio Vaticano.

De todo ello resulta que los citados elementos se pusieron desde un principio frente al Gobierno, decididos a entablar la guerra.

Después de esta exposición de los hechos, el Gobierno afirma que no cederá ni un ápice mientras se mantenga en el terreno que le corresponde.

El párrafo final de la Nota que es, sin duda, el de mayor trascendencia, dice así sobre poco más ó menos:

«El Gobierno entiende que, por su parte, no ha dado motivo a los términos de las reclamaciones del Vaticano. Por lo mismo declina toda la responsabilidad que pudiera caberle en las ulteriores consecuencias del cese de las negociaciones, y declara que, en adelante, no se suscribirá a las medidas propias de su soberanía para resolver los problemas pendientes.»

Como ya declinamos, la Nota es muy extensa. Consta de cuatro grandes hojas, escritas a máquina, y ha sido remitida por telégrafo al señor Ojeda para que éste se la entregue al señor Merry del Val.

En el despacho en que se encarga a éste tal comisión, se le ordena, como ya dice la Nota oficiosa del Consejo de ayer, que venga a España a recibir órdenes del Gobierno.

Se le tiene sometido a la alimentación rectal, y su estado general de salud es completamente satisfactorio.

Algunos médicos afirman que se trata de un caso de la famosa enfermedad del sueño; pero la mayoría de los facultativos han descartado ya esta hipótesis.

Este fenómeno tiene asombrado a todo el mundo, y después de ocho días de sueño, no da Guillermo Ebel el menor indicio de que esté dispuesto, por ahora, a despertar.

Por tal perifrasis podría en efecto designarse a Nueva York.

El empleo del teléfono ha adquirido en ella un desarrollo de que no es posible formarse idea en ningún país de Europa.

Hace treinta años el anuario de los abonados al teléfono en Nueva York, no contenía más que 252 nombres, hoy, el mismo anuario se compone de 800 páginas de compacta impresión.

Por la misma época, una sola oficina telefónica bastaba para el servicio; hoy el número de oficinas asciende a 85 y en ellas trabajan más de 5.000 telefonistas.

Sólo un edificio de teléfonos, el «Hudson Terminal Building», sirve mas abonados que los que cuenta Grecia y Bulgaria juntas.

En esta formidable red telefónica el silencio no reina un sólo instante. A eso de las tres ó las cuatro de la madrugada, es cuando ese movimiento se hace más débil; a tales horas no suelen pedirse más de diez comunicaciones por minuto.

De cinco a seis de la mañana, el número de neoyorquinos que se encuentra en comunicación telefónica asciende a 2.000.

Media antes, mas tarde este número se dobla; de siete a ocho llega a 25.000; de diez a once a 150.000, y finalmente, en el momento álgido de este febril movimiento, de once a doce del día, el número de comunicaciones se remonta a la estupenda cifra de 188.000.

Ernesto ESCALAS

18-7-10. (Continuara)

En el álbum

de mi prima Josefina C. de Ojeda. ¿Qué quieres que te cante, Josefina, de tu álbum en la página primera?

A. GELABERT Y CANO

Palma y Agosto de 1910.

SE VENDE. Una casa con una porción de terreno, con árboles frutales, próxima a la Estación del Pont d'Inca muy apropiado para veranear.

tener a su lado al pueblo español, ¡Adelante!

«Ahora ó nunca la suerte está echada. Si el Sr. Canalejas desaprovecha estas propicias circunstancias para resolver de una vez la cuestión clerical, caerá del poder deshonrado como estadista.»

El Ejército Español.

«No se ocultará, seguramente, al Gobierno, como tampoco se les ocultará a los lectores la trascendencia de este acto que ha sido preciso llegar por virtud de las imposiciones, verdaderamente irritantes, de la curia romana. La determinación del Sr. Canalejas y los ministros es sensible, pero la excusa y justificación de la intransigencia pontificia, exigir para la continuación de las negociaciones que se dejasen sin efecto las disposiciones dictadas ya y que tenían estado de derecho, era provocar el conflicto. No ya el Gobierno actual, pero ninguno de los que le sucedieran, podía abdicar de manera tan vergonzosa ante la Roma intransigente de los fueros de nación libre que España tiene que conservar a toda costa.

En la situación que ahora se crea, y cuyas dificultades es preciso reconocer, el Gobierno contará seguramente con las simpatías, no ya de toda la España liberal, sino de todos aquellos que, aunque piensen de otra manera en el asunto, tienen conciencia del prestigio de la nación. La responsabilidad de esta situación no es del Gobierno. En uso de sus derechos de soberanía, el Gobierno ha dictado disposiciones que ha creído justas y convenientes. Esas disposiciones no pueden ser derogadas por ajenas imposiciones, y hay que oponer a la amenaza pontificia la natural protesta de la dignidad herida.

La Epoca; periódico conservador. «Ante todo, hemos de confesar que desconocemos qué es lo que el señor Canalejas ha pedido a la Santa Sede; pero lo que sí sabemos, porque es un hecho de pública notoriedad, es que la Santa Sede no se ha negado a negociar, no ha rechazado de plano las pretensiones del Gobierno; las ha tomado en consideración, las ha discutido, y con ello ha evidenciado una vez más su buena voluntad, su deseo de concordia, su inalterable propósito de atender a las necesidades de la Nación española, como las ha atendido siempre con amorosa solicitud, y de renovar los servicios inapreciables que durante los últimos treinta y seis años la ha prestado.

«Pero precisamente en los momentos en que la Santa Sede daba una nueva prueba de su benevolencia, aceptando la discusión sobre las proposiciones del Gobierno, éste, dejándose arrastrar por los radicales, ha llevado a la Gaceta disposiciones, y ha formulado anuncios que afectaban al fondo de la negociación, y que hacían inútil casi por completo la labor de la diplomacia.

Esas disposiciones y esos anuncios casi es innecesario recordarlos, porque están en la memoria de todos, son la Real orden sobre inscripción de las Asociaciones religiosas, la relativa a la interpretación del art. 11 del Código fundamental, el proyecto de ley llamado del «candado» y las promesas contenidas en el discurso de la Corona, así sobre lo referente a las Ordenes y Congregaciones religiosas, como en lo que atañe a la enseñanza pública.

Es decir, que al propio tiempo que se negociaba en el Vaticano la reducción de las Ordenes religiosas, y su sujeción a las normas del derecho civil, se presionaba al Concordato, se hacía caso omiso de sus preceptos, y se legislaba sobre materias directas é intimamente relacionadas con el fondo de la negociación. Eso, ó constituye una torpeza inculcable, ó es una incorrección que no se puede permitir, que no se permitiría Gobierno alguno en sus tratos con otro cualquiera.

Hay que confesar que el procedimiento no es nuevo, y que el señor Canalejas no puede pretender por el privilegio de invención. Es la conducta que han seguido siempre los liberales. ¿Quién no recuerda que el decreto de 19 de Septiembre de 1901, que firmó don Alfonso González, se dio a espaldas del Nuncio, sin tener la cortesía de anunciárselo, cometiendo una incorrección por la que el Gobierno se vio obligado a dar toda clase de excusas? ¿Quién no tiene presente la serie infinita de contradicciones y de cambios de postura, el eterno tejer y destejer de los Gabinetes que presidió el señor Sagasta en 1901 y 1902; el espectáculo tristísimo que dio aquella situación, y que con tanta dureza condenó el mismo señor Canalejas? ¿Y quien ha podido olvidar que, a pesar de todo, con una benevolencia extraordinaria, con una paciencia ejemplar, la Santa Sede se ha prestado de nuevo a negociar, creyendo, acaso, que el hombre que en Noviembre de 1902 decía a los liberales que el día que intentasen plantear de nuevo la cuestión religiosa, el país lo acogería con una carjada, no incurriera en aquellos mismos errores ni cometería iguales faltas?

Por todo esto, ante la insistencia en aquellos viejos procedimientos; en presencia de una duplicidad de acciones que no consiente la discusión en el terreno diplomático, y oye en a todas horas la amenaza de poner en práctica medidas contrarias a la naturaleza del poder de la Santa Sede, amenazas que envolvían—acaso—contra la voluntad del Gobierno, pero de un modo positivo y real—una especie de coacción que rebaja la dignidad del que negocia en tales condiciones; por todo esto, la Santa Sede se ha visto obligada a manifestar que así no podía seguir negociando, y como al Gobierno no le era dado retroceder, por miedo a los radicales, ha surgido necesariamente la ruptura.

No es esto, pues, un acto voluntario de la Santa Sede. El Vaticano no se ha negado a discutir y a negociar sobre las proposiciones formuladas por el Gobierno: a lo que se niega es a que, al propio

tiempo que se negocia, resuelva el Gobierno acerca de materias intimamente ligadas con el objeto de la negociación. Lo que ha hecho la Santa Sede lo habría hecho, en caso análogo, cualquier otro Gobierno, si por acaso el nuestro se hubiese decidido a seguir, con otro que no fuese el Vaticano, semejante procedimiento.

¿De quién es, por tanto, la responsabilidad de la ruptura? No queremos creer que el señor Canalejas buscase ese desenlace; pero, aun sin buscarlo, lo ha hecho inevitable, en su afán de atraerse a los radicales. Ha querido mantener el régimen concordado, y al propio tiempo ha prescindido de él, obsesionado con la idea de que los enemigos del régimen actual no le pasasen de remiso en el cumplimiento de su programa.

El hombre que comenzó hablando de un plazo de cincuenta años para desenvolver sus ideas, ha pretendido luego hacerlo todo de una vez, y ha caído en los errores del radicalismo.

Lo que dice, un periódico austriaco. El Fremdenblat comenta el discurso que el señor Canalejas pronunció en San Sebastián y dice que su programa no tiene nada de revolucionario, ni es muy amplio. Ni siquiera piensa en reformar la ley del matrimonio.

Las cuestiones entre España y el Vaticano tienen relación directa con lo que ha pasado en Francia; la inmigración de las congregaciones francesas en España y el establecimiento de nuevos conventos ha sido la primera vez, añade, que España experimenta a través de los Pirineos la influencia francesa, pues en el siglo dieciocho Francia y España expulsaron a los jesuitas.

Canalejas, como Briand, se declara anticlerical, pero no antirreligioso. Los obispos españoles protestan, pero la agitación va en aumento.

El señor Canalejas no se figuraba que fuese tan grande la responsabilidad que le incumbía, pero la conciencia de esta misma responsabilidad le impedirá dejarse arrastrar demasiado.

Las declaraciones de Don Jaime. Viena 31.—La Nueva Prensa Libre ha enviado al Palacio de Frohsdor, residencia de Don Jaime de Borbón, a uno de sus redactores, y publica las siguientes declaraciones:

«Mi carta a mis amigos y partidarios en España no tiene carácter oficial. No quiero hacer nada en absoluto que pueda turbar la paz en España; por el contrario, me inclino al orden, y únicamente interdiría para restablecerlo en el caso de que se alterase. Tarde ó temprano se implantará en España la república, pero será de corta duración. El país no está todavía en condiciones de gobernarse por el régimen republicano; lo que hay allí es anarquistas revolucionarios y no republicanos.»

Del Vaticano. En los círculos del Vaticano se ha comentado la nota del gobierno español expresando la opinión de que el gabinete no quería ni negociaciones ni arreglos; añábase que la serie de incidentes que han acarreado complicaciones desmienten que el Vaticano haya pedido la derogación de todas las disposiciones pues el Vaticano pedía solamente la retirada del proyecto de ley del candado, como atentatorio al Concordato y al derecho común.

En los círculos eclesiásticos se lamentaba que las contestaciones a las notas del Vaticano sean comunicadas a la prensa antes que al propio Vaticano.

UN COMPLIT

Anarquistas en el Vaticano

El «Lokal Anzeiger» publica un despacho de Tokio, que ha causado honda impresión en los círculos diplomáticos. En él son confirmadas las noticias que circularon estos días, relativas a un complot anarquista contra el Emperador del Japón, Matsuito, y la Familia Imperial.

La Prensa japonesa recibió orden de no decir una palabra hasta que los conspiradores cayeran en manos de la justicia y los ministros, cuando les interrogaban sobre el asunto los correspondientes europeos y yanquis, decían que la noticia del complot era una fantasía de verano.

«Pero el hecho es ciertísimo. Según la información del «Lokal Anzeiger», el anarquismo, que se ha desarrollado mucho en el Japón desde que terminó la guerra con Rusia no se ha limitado a una propaganda pacífica, y se ha manifestado por medio de conspiraciones terroristas.

La española miseria que reina en el Japón ha sido también causa eficiente del aumento de anarquistas que se nota en el Imperio del Mikado.

El anarquista Sai Toku, hombre peligrosísimo, decidió hace algún tiempo matar al Emperador, a los Príncipes y a los ministros.

Púsose de acuerdo con varios correccionarios y dedicóse, ayudado por ellos, a fabricar bombas de dinamita.

En uno de los barrios populares de Tokio alquiló una casa y estableció en ella un verdadero arsenal.

Su plan era abrir una mina bajo el Palacio del Emperador, mina que debía terminar bajo la sala donde se reúnen los Consejos de ministros.

Sai Toku pretendía volar el Palacio cuando estuviesen reñidos los ministros bajo la presidencia de Matsuito.

Ignórase cómo la policía supo lo que se tramaba, y apoderose de las bombas de dinamita fabricadas por Sai Toku y sus secuaces.

El terrible anarquista y tros de sus cómplices fueron presos.

Estos últimos confesaron, y dijeron

que el jefe é iniciador del plan terrorista era Sai Toku, y que ellos se habían limitado a ayudarle.

Sai Toku nada dijo. Ni siquiera abrió sus labios para defenderse.

Permaneció impenetrable, y cuando los jueces le preguntaban, sonreía enigmáticamente.

Sai Toku y sus cómplices han sido condenados a muerte.

Un caballero, según la última moda

En un periódico vienés leamos la siguiente filípica contra el creciente lujo en el vestir de los hombres:

«En cuanto un caballero que tiene aprecio a su persona arregla su baúl para ir de veraneo al campo ó a la playa, lo provee de una variadísima colección de trajes, en lugar de colocar en aquel el traje universal de color gris, más ó menos obscuro, que le bastaba antes. Ante todo le hace falta el traje de deporte, de franela, hilo, «shantung» ó seda cruda, para jugar al «golf» ó al «tenis», ó para el paseo matinal por la playa, por el bosque, etc.

En segundo lugar, necesita un traje de paseo de color obscuro, completado por algún juego de pantalón y chaleco de color claro; además, «smoking» y frac para presentarse en la mesa del hotel ó las reuniones del casino. Pero no acaba todavía aquí la lista. Según y como, es necesario que el viajero se provea también de un traje de turista, así como de otro de cazador, de un «autodress» completado por su correspondiente abrigo y gorra, de un «waterproof» inglés, de un sobretodo de moda, de una capa de baño y del cómodo pijama. A todos estos trajes hay que añadir, desde luego, el calzado y el sombrero ó gorra que mejor les completan.

Estos trajes personifican, por decirlo así, los intereses exteriores del individuo; claro está que no es posible que del mismo modo gráfico exprese también sus intereses intelectuales, mayormente si se deja de reconocer a la genial melena y a la chisla anudada con artístico des-cuido. Tampoco hace impresión ya la barba, que hasta hace pocos años realizaba al que la llevaba, dándole un aire varonil por excelencia, por haber hecho furor últimamente la fase de la estética de la cara afeitada. Recúrrese, pues, a la armonía de los colores como principal distintivo de cultura en sus diversas formas. Se lleva la cinta del amplio sombrero del mismo color que las medias y la corbata; y digo «medias», porque el calcetín ha caído en desuso, lo mismo que el cuello y los puños postizos. Aquel a quien no bastan estas tres etapas de color, puede añadir aún la cartera con tapas de seda del mismo color que las prendas antes mencionadas. Tampoco hay que olvidar la flor para el ojal, que vuelve a ser «chic», después de haber pasado durante mucho tiempo por ser cursal ó propio de los pisaverdes muy jóvenes.

La moda de la concordancia de los colores fué lanzada en París por el famoso actor Le Barzy, y desde luego se comprende que da ocasión a muchos juegos simbólicos. Del rojo de fuego al violeta amigdaló, ¿cuántas cosas no pueden decirse en esta escala de colores! En los tiempos caballerescos el hombre llevaba el color de su dama; al seguir las cosas por el camino actualmente emprendido, acabará por ser al revés, la dama moderna llevará el color del caballero.

Bien mirado, parece como si el vestir del hombre moderno va adquiriendo ciertos «ribetes» femeninos. Cuando algún tiempo atrás cesó el descuido genial, en boga entonces, y el hombre pudo cuidar algo más de su persona, sin exponerse por esto a perder los ojos de sus con-ciudadanos algo del prestigio que le daban sus cualidades intelectuales, todos respiraron. ¿Qué agradable resultaba el que un hombre pudiera vestir ligero en verano! Las camisas de color, los trajes blancos, los pantalones, el calzado fresco gustaron tanto más cuanto al mismo tiempo fomentaban y hasta imponían el más escrupuloso asco en el traje de la misma persona. Pero tal éfan puso el hombre en cumplir con este refinamiento, que va cayendo en el otro extremo: en el afeminamiento. Cuántas veces, á la vista de un hombre, se nos ocurre pensar: ¿Qué de horas habrá pasado éste ante el espejo! Esta misma reflexión pierde en importancia tratándose de una mujer, ya que desde que el mundo es mundo se ha dado en decir que ésta ha sido creada para agrandar. ¿Pero el hombre? El dueño de cien corbatas, y de docenas de chalecos, á quien la elección de un calzado causa honda preocupación, nos parece una figura ridícula. No objetaron que antiguamente el traje masculino, con sus frasa de damasco, sus chalecos bordados y sus chorreras de encaje, era mucho más afeminado de lo que podrá llegar a serlo nunca el traje masculino actual. Realmente, convergo en que es así. Pero hay que tener en cuenta que en aquella época la existencia era más fácil y la vida más sosegada; se vivía menos aprisa.

Pero de entonces acá el tiempo ha adquirido mayor valor, de modo que el hombre no puede gastarlo en vanos asuntos de toilette. Dejando aparte esta reflexión, se ha sabido comprender también que el secreto de la elegancia estriba en lo impremeditado. Otro detalle que da á la toilette masculina un rasgo femenino, es la cuestión de los «desous». Parece raro que, hablando de la indumentaria masculina, se trate este punto, pero el caso es que en las últimas comedias francesas entra ya la escena de despojarse el protagonista de sus ropas. Es ésta una prueba fehaciente de la decadencia á que hemos llegado. Acabarán también los hombres por entregarse al desenfrenado lujo en el vestir que

desplegan los mujeres? ¿Tendremos el hombre afeminado al lado de la mujer varonil? El hombre verdaderamente varonil habrá de sublevarse contra tal aberración que en buena hora se precupe el hombre de su cultura física y de la higiene de su traje, y que haga entrar en éste el buen gusto sin ostentación, pero que se defienda enérgicamente de la ultramoderna armonía de los colores entre la corbata, la cartera y la liga!

PALMA

En el arrabal de Santa Catalina un joven que intentó encaramarse sobre una pared tuvo la desgracia de que se desprendiera uno de los sillares con tan mala suerte que le cayó sobre el muslo derecho produciéndole una fuerte contusión.

En bastante mal estado fué trasladado a su domicilio.

La guardia civil del puesto de Porreres da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma a un sujeto por infracción de la ley de caza.

La Comisión del Centenario de las Cortes de Cádiz, convoca á los artistas españoles al concurso del cartel anunciador de las fiestas que han de celebrarse. El cartel podrá ejecutarse por cualquier procedimiento histórico en colores y su tamaño será de 1'65 metros por 1'10 con la siguiente inscripción: «Centenario de la Constitución de 1812 y sitio de Cádiz.» La cuarta parte de las dimensiones se dejará para el texto. El premio consistirá en 750 pesetas y habrá una mención de 250. El plazo de admisión terminará el 30 de agosto. Los trabajos envíanse al presidente de la Comisión don Cayetano del Toro en el ministerio de la Gobernación.

Al reseñar ayer el acto de la colocación de la primera piedra de la Escuela graduada, dejamos de consignar entre los asistentes, al Director accidental de la Escuela de Artes Industriales don José M.ª Font.

Anteanoche ocurrió un amago de incendio en una coladuría de la calle de Comosanto, careciendo el hecho de importancia gracias á los auxilios de unos vecinos.

El día 13 del actual se verificará en la Comandancia de la Guardia civil, la subasta para la venta de dos caballos dados de baja para el servicio de dicha Comandancia.

Ha sido denunciado al Juzgado un individuo presunto autor de haber sustraído un reloj á un convecino.

Por agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido apresado en la carretera de Sóller, un carro con caballería que, conducía dos bultos de tabaco de contrabando.

Se hallan vacantes y han de proveerse por concurso, sesenta plazas de fogoneros de la Armada.

Los aspirantes á la misma deberán presentar sus instancias documentadas en la Comandancia de Marina de esta provincia dentro el plazo de 15 días.

En la calle de San Miguel un perro mordió ayer á un muchacho, produciéndole una herida en la pantorrilla derecha la que le fué curada en la casa de socorro.

El perro fué conducido á Tirador donde quedó en observación.

Anteanoche se extravió un imperdible desde la calle de Morey á la de San Nicolás.

En su redacción informarán. Sus dueños gratificarán el hallazgo.

Don Ignacio Figuerola, dueño de los «Almacenes San José» nos participa, que en el sorteo de los días hábiles del mes de Julio ha correspondido al día 12.

Los poseedores de tickets de este día pueden pasar á canjearlos.

Maura en Mallorca

El estado del señor Maura Según el telefonema oficial de ayer el señor Maura continúa mejorando notablemente de las heridas recibidas.

Protesta.—Te-Deum El señor Oliver Presidente de la Junta organizadora de los festejos que se celebrarán hoy y mañana en Manacor en honor de Santo Domingo de Guzman, nos telegrafía diciendo que dicha Junta acordó protestar del atentado de que fué víctima en Barcelona nuestro ilustre paisano don Antonio Maura.

Igualmente ha acordado que el día 4 festividad del patrón de aquella villa se cante después de la Misa mayor un solemne Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por haber conservado la vida al expresidente del Consejo.

Los Profesores de Artes Industriales El Presidente accidental de la Escuela de Artes Industriales remitió ayer al señor Maura el siguiente oficio:

«Señor don Antonio Maura. Reunida en el día de ayer la Junta de Profesores de la Escuela de Artes Industriales de Palma en sesión extraordinaria, protesta enérgicamente contra el vil atentado de que V. E. fué víctima en Barcelona. Celebra la levedad de las heridas y se alegrará de su inmediata curación.»

Firma el documento todo el personal de la referida escuela.

Protesta de la Diputación Ayer en la sesión se acordó formular la más enérgica protesta contra el vil atentado de que fué objeto nuestro ilustre paisano don Antonio Maura, haciendo constar en acta la satisfacción de la corporación por la levedad de las heridas.

Un proyecto de «Azorín». Azorín, en A B C, contestando á requerimientos que se le han hecho, dice que le parece poco original la idea de regalar al señor Maura una placa de oro ó otro metal; y después de recordar la definición que Ruskin hizo del brillante, propone que se busque el mejor brillante que pueda encontrarse y se engarce á una sortija labrada por Benlliure y se entregue al señor Maura.

Visitas L'emos que antayer por la tarde fueron recibidos por el señor Maura los señores que formaban la comisión de la Cámara de Comercio de Alicante.

Excursión del señor Maura Ayer tarde tuvimos ocasión de hablar con un próximo pariente del señor Maura, quien nos comunicó que ayer nuestro ilustre paisano había ya salido á dar un paseo en automóvil llegando hasta Valldemosa.

Comisión provincial

Sesión de ayer Bajo la presidencia del señor Alcover y con asistencia de los señores Aguiló y Lliteras reunióse á las once y media de la mañana de ayer la Comisión Provincial.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada. Han sido aprobados el pliego de reparos motivados por el examen de la cuenta general justificada del presupuesto especial de la Cárcel del partido de Manacor, correspondiente al año 1909 y el dictamen de la Secretaría proponiendo la aprobación de las cuentas de fondos municipales de Lloseta, correspondientes al año 1906.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don José Roselló y otros en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Buñola relativo á la existencia de unos hornos de cocción de cemento, se acordó pase el asunto á informe del arquitecto.

Enterada la Comisión del expediente instruido por el Ayuntamiento de Alayor para modificar algunos artículos de sus ordenanzas municipales, acordó aprobar la modificación solicitada.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Bosch, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Andraitx, por el que le ordenó la construcción de una acera frente á una casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos se ha acordado que pase á informe del arquitecto de provincia.

Dióse cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jorge Vallespir en alzada de una providencia de la Alcaldía de Establiments, por la que le impuso una multa de 5 pesetas por infracción del artículo 44 de las Ordenanzas municipales. La Comisión acordó informar al Gobernador que procede desestimar el recurso y conformar la providencia apelada.

En vista del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Miralles Mayol, veterinario municipal de Montuiri en queja de que el Ayuntamiento de aquella villa le haya reducido en los vigentes presupuestos á 15 pesetas la consignación de 80 que por espacio de 30 años ha venido consignándose para satisfacer su haber como Inspector de viveres, se acordó reclamar antecedentes.

Enterose la Comisión de una comunicación del Alcalde de Sóller, solicitando se ordene al arquitecto de provincia pase á aquella ciudad para proceder á la formación del proyecto de un nuevo camino, acordando acceder á lo que se solicita.

Enterose igualmente de una comunicación del Alcalde de Argel en la que agradece á la Banda de la Misericordia su participación en el concierto celebrado á beneficio de la caja de las Escuelas públicas de aquella ciudad.

Fué autorizada doña Amalia Salaverri Cardona para hacer prácticas de toxicología en el Hospital civil.

Se dió cuenta de una comunicación del jefe de la Prisión, relativa á haberse suscrito al Boletín Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia.

Acordóse queda sin efecto el prebiamiento de una exposita, accediendo á lo solicitado por unos consorciados de esta ciudad.

Dióse cuenta de una comunicación del Alcalde de Sóller, manifestando que por parte de la Corporación municipal no hay inconveniente en facilitar el edificio del Lazareto del puerto.

Fué autorizada la Banda de la Misericordia para que pueda asistir á las fiestas de Petra, Selva y Puigpunyent.

Enterose la Comisión de las Comunicaciones del Arquitecto de provincia participando haber efectuado el replanteo sobre el terreno del proyecto de prolongación de la calle Mayor de la Puebla y devolviendo el expediente de expropiación forzosa para la prolongación de dicha calle.

Se acordó la admisión de varios alienados en el departamento de dementes del Hospital.

Oírgose la debida autorización para varios prohibimientos y para que sea admitida una niña en la Inclusa de esta ciudad.

Autorizóse á un exposita para poder contraer matrimonio y se concedió la prórroga de una lactancia.

Se acordó la admisión de varios niños en la Inclusa.

En vista de una comunicación del Director de la Inclusa relativa al pago de un haber extraordinario se acordó dicho pago.

Se enteró la Comisión de otra comunicación del Director del citado estable-

cimiento relativa á una ama interna, como también del estado del movimiento de acogidos durante el mes de Julio último en el Hospital, Casa de Misericordia y en las Inclusas de Palma é Ibiza.

Enterose también de la cuenta de ingresos y gastos de la Iglesia del Hospital respectivo al mes de Julio último. Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Después la Comisión provincial en funciones de Diputación, acordó formular la más enérgica protesta contra el vil atentado de que fué objeto nuestro ilustre compatriota el expresidente del Consejo don Antonio Maura haciendo constar al propio tiempo en acta la satisfacción de la Corporación provincial por la levedad de las heridas por él sufridas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el escaparate de la droguería de los señores Boscana (plaza de Cort), se halla expuesta la batuta que el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, regala al maestro don Andrés Gelabert, autor del himno «Exposición Balear y la Marcha triunfal».

Dicha batuta que es de primoroso gusto tiene el puño de plata y en ella va esmaltado en oro el escudo de Palma, llevando la siguiente inscripción: «El Ayuntamiento y la Cámara de Comercio á Gelabert».

En Santa María ha fallecido repentinamente en la casa Terradas, el propietario de la misma don Juan Cañellas y Canut, persona que, dado á su noble carácter gozaba de generales simpatías, siendo muy sentida su muerte por cuantos tuvieron ocasión de tratarle en vida.

Reciben sus hermanos don Jorge y don Basilio y don Francisco, ausente y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Para Alicante é Ibiza salieron ayer en el vapor «Cataluña», don Leonor Romero, don Romulo Hevia, don Juan Vila y señora, don Antonio Gelabert y doña María Palou de Comasema.

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Balear» don Francisco Mateu, don Gabriel Bisellach, don Pablo Mayol y hermano, don Pedro Jové, don Jaime Jaume, don José Oliver, don José Egea y don Antonio Gil.

El ex-senador por Baleares general Concas se halla fuera de peligro de la delicada operación que sufrió.

Nuestro distinguido amigo el coronel señor Burquette ha sido designado para el mando del regimiento de Tenerife.

Según nos comunica nuestro correspondiente en Barcelona, ha sido ascendido y nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia, nuestro querido amigo don Francisco de Ceballos.

El señor Ceballos cuenta en Palma con muchos amigos por haber desempeñado en otras ocasiones igual cargo.

Ha sido concedida la Cruz de Alfonso XII, á propuesta del Consejo de Instrucción pública, al señor don Julio Perez Mendez de Losada, catedrático numerario de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad.

En el vapor «Cataluña» salió ayer para Alicante y Madrid, el catedrático de la Escuela Superior de Comercio, don Gregorio Crespo.

Notas municipales

Ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Obras del Ayuntamiento aprobando varios permisos para obras particulares y varias cuentas.

Para hoy miércoles se halla convocada la Comisión de Hacienda para resolver varios expedientes de tramite.

Del Ejército

Destinos.—El Coronel de infantería don Ricardo Burquette Lana, vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León, al Regimiento de Tenerife, 64.

—El segundo teniente de artillería (E. R.) don Mateo Riera y Caldentey de la Comandancia de Mallorca al 11.º regimiento montado.

El Balneario de S. Juan de Campos

Subasta para la enagenación Ayer en el salon de actos públicos de la Excma. Diputación provincial se celebró la subasta para la enagenación del Balneario de San Juan de Campos, presidida por el señor Vicepresidente de la Comisión provincial asistiendo además el señor Aguiló y el notario don Guillermo Sancho. Se abrió el único pliego presentado que resulta contener una proposición suscrita por don Rafael Garcías por la que se compromete adquirir dicho Balneario por la cantidad de 51.000'50 pesetas. Y en su vista á dicho señor Garcías fué adjudicado provisionalmente el remate de la subasta.

Las reclamaciones

de los Ayuntamientos y los agentes En vista de las denuncias formuladas en la Asamblea de Ayuntamientos celebrada en Santander, el ministro de Hacienda ha dictado una real orden, que publica la Gaceta disponiendo lo siguiente:

1.º Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 5 de Mayo de 1881 y real orden de 13 de Agosto de 1904, expedidos por este ministerio; en

ALMACENES MONTANER

Pañería, Sastrería, Camisería La casa que vende MAS BARATO GRANDES NOVEDADES PARA PRIMAVERA Y VERANO

el art. 15 de la ley de 31 de Diciembre de 1905; en la real orden de 12 de Junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el real decreto del mismo departamento de 16 de Marzo de 1908 y en la real orden de 26 de Marzo de 1909, dictada por el ministerio de Instrucción pública; á todos cuyos preceptos se atenderán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

2.º Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieran los apoderamientos que juzguen oportunos, de conformidad con lo que dispone el reglamento administrativo de 3 de Octubre de 1903, y salvo lo establecido en la citada real orden de 12 de Junio de 1902.

3.º Que el poder que en uso de tal facultad otorguen, sólo podrá ser admitido sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya que éste es el concepto general del contrato, con arreglo al derecho común, y ya que los apoderados no pueden con sus actos influir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.

4.º Que, por consiguiente, será rechazado de pleno todo poder en el que se conceda premio ó recompensa al mandatario, el cual sólo podrá pretender el abono de los gastos é indemnizaciones á que se refieren los artículos 1.728 y 1.729 del Código Civil.

5.º Que las cantidades que se hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir, solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas, ó á las personas á quienes los mismos hayan conferido el afecto poder especial, bastante y gratuito; y

6.º Que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja Central no es necesario ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales créditos se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

Audiencia

Para mañana á las diez y media se halla señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Moll Tous, acusado del delito de hurto.

Sostendrá la acusación el Abogado fiscal sustituto D. Joaquín Pascual quien solicita se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias. El procesado estará defendido por el Abogado don Jerónimo Masanet.

La Exposición de productos de Baleares

La comisión de Alicante Ayer al mediodía salió á bordo del vapor-correo de Ibiza y Alicante la comisión de la Cámara de Comercio de esta última ciudad compuesta de los señores don Alejandro Vila y don Juan Bellido contador y secretario respectivamente de aquella entidad, que pasaron á Palma para asistir á la clausura de la Exposición.

Anteayer fueron obsequiados con una excursión á Valldemosa, Deyá y Sóller por la Cámara de Comercio. Los comisionados catalanes—Excursión Invitados por la «Isla Marítima» los comisionados catalanes venidos á esta ciudad para asistir á la clausura de nuestra Exposición visitaron en el día de ayer las cuevas de Artá, realizando el viaje por mar.

Debían verificarse á bordo del «Ciudad de Palma» pero á última hora se acordó que fuera el «Islaño» el que condujera la expedición.

A bordo del citado buque además de los comisionados catalanes y de las familias de algunos de ellos embarcaron, para acompañar á los excursionistas las familias de los señores Simó, Salom y Esteve y las del señor Poi y Escalas.

Al llegar á la altura de Porto-Colon desembarcó el secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, nuestro paisano y colaborador don Bartolomé Amengual al objeto de visitar á su señor Padre que reside en Felanig.

A eso de las 1 de la tarde llegaron los expedicionarios á las cuevas que recorrieron admirando sus bellezas. Terminada la visita á eso de las tres de la tarde, se les sirvió el almuerzo, emprendiendo á las cuatro el viaje de regreso á Palma.

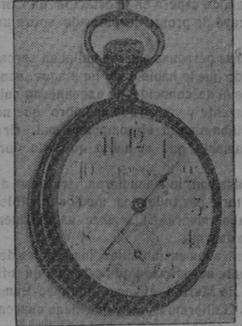
En la Punta Amer desembarcó el Senador del Reino don Pedro Antonio Servera acompañado de su hijo, quienes habían acompañado también á los excursionistas en su visita á las cuevas.

A eso de las 9 llegó á nuestro puerto el «Islaño» mostrándonos los expedicionarios en grado sumo complacidos del resultado de la excursión y haciendo grandes elogios de las bellezas que las grutas encierran.

Un banquete Poco después de la llegada á Palma de los excursionistas celebróse en el Grand Hotel el banquete ofre-

M. BENNASSAR MEDICO-OCULISTA

Consulta especial para enfermedades de los ojos y anomalías de la visión APLICACIONES DE RADIUM para la curación ó alivio, sin molestia ni sufrimientos del Cáncer, Lupus, angiomias cáncraticos viciosos, tumores y úlceras escrufulosas, vello, manchas y graves enfermedades de la piel, consideradas incurables por los tratamientos ordinarios. PELAIRE, 102, 1.ª PALMA



OBSEQUIO A LOS SUSCRIPTORES DE LA ALMUDAINA

A todo suscriptor que abone Ptas. 19 por un año adelantado de suscripción se le entregará un magnífico reloj de bolsillo, plano, de acero. El pago tiene que hacerse en nuestra administración.

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL Buñola - Mallorca ANIS FUNELO MARCA REGISTRADA

Optica Norteamericana LO MAS NUEVO COMODO Y ELEGANTE DEPOSITO: CASA LASSALLE San Nicolás, 31

Globos aerostáticos y farolillos venecianos

Extenso y variado surtido de globos aerostáticos, globos grotescos representando figuras y animales, y Farolillos venecianos de variadas y caprichosas formas. PRECIOS ECONÓMICOS De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

cido por el señor Maristany y sus compañeros de excursión, en nombre de la Cámara de Comercio de Barcelona, á las Autoridades, Cámara de Comercio de Palma, á la «Isla Marítima» y á la Prensa.

La comida sirvióse en el gran comedor del Hotel y la mesa estaba artísticamente adornada con variedad de flores. Ocupó la presidencia el señor Maristany sentándose á su derecha por el orden de enumeración el señor Alcalde de Palma, doña Antonia Maristany de Maristany, el General Gobernador señor Perez Clemente, doña Dolores Sala de Martí Ventosa y don Jorge A. Cetre que ostentaba la representación de la Federación Agrícola Balear.

A la izquierda del señor Maristany tomaron asiento el Presidente de la Cámara de Comercio de Palma señor Roca, doña Matilde Tey de Uriach, el Gobernador interino señor Pascual, don Pedro Sampil, el Presidente accidental de la Audiencia señor Jimeno.

Las cabeceras de la mesa presidencial ocupáranlas los señores Simó y Vidal y Ribas.

Tomaron también parte en el banquete las distinguidas señoras y señoritas Maristany de Millet, Fabregas de Escalas, Escalas, Maristany y Aguerria y los señores Amengual, Secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, Martí Ventosa, Millet, Escalas, Bach, Ferrer Barba, Pons, Pagés, Boada, Motta, Colom, Costa, Durán y Uriach.

El señor Marqués de la Torre, que juntamente con los Sres Simó y Sampil ostentaba la representación de la «Isla Marítima»; los Sres. Esteve, García Orell Salom y Mulet que con el señor Roca, representaban la Cámara de Comercio de Palma; el coronel de Ingenieros señor Canals, el señor Poi y representantes de la prensa de Palma y los corresponsales de la prensa de la península.

Antes de la comida levantóse el señor Maristany quien manifestó que le parecía propio de comerciantes, como eran muchos de los allí presentes, la nota práctica y que por lo mismo antes de empezar aquella fiesta (que el señor Maristany calificó de

modesta y que resultó espléndida) con la que deseaban el y sus compañeros corresponder á las atenciones recibidas de la «Isla Marítima», de la Cámara de Comercio de Palma, de las Autoridades y de la Prensa, quería pronunciar breves frases de agradecimiento para que luego, durante la comida nada alterara el carácter familiar que allí debía tener.

Agregó el señor Maristany que aceptarían aquel agasajo en nombre de la Cámara de Comercio de Barcelona y terminó haciendo votos para que de cada día se estrecharan las relaciones entre las regiones hermanas.

Grandes aplausos coronaron las palabras del señor Maristany. Levantóse luego el Presidente de la Cámara de Comercio de Palma señor Roca, quien manifestó que no iba á pronunciar un discurso pero que entendía que faltaría á un deber si no expresara en nombre de todos los presentes el sentimiento que á todos causa que la permanencia de los comisionados catalanes en Mallorca sea tan breve que no permita agasajarlos como sería el deseo de todos para corresponder en algo á sus deferencias y atenciones.

Terminó el señor Roca abrazando al señor Maristany simbolizando su abrazo el deseo de estrechar de cada día más las relaciones con la región hermana.

El señor Roca fué muy aplaudido. Inmediatamente se sirvió la comida con arreglo al siguiente espléndido «menú» Hors d'oeuvres variés—Oxtaid—soup royal—Langoustes—á la Cardinal—Coeur de filet Rossini—Paté de Strassbourg á l'Espic—Alperges en branches sauce mousseline—Poirine de dinde rotie—Salade de saison—Glace napolitaine—Gateau d'art nouveau—Corbelle de fruits—Café—Liqueurs—Cigarras—Vin: Marqués del Riscal Ires, Grave St Julien—Mumm cordón rouge—Marqués de Misa.

Antes de servirse el café levantóse el Presidente de la Cámara de Palma señor Roca quien pidió en nombre de los reunidos á nuestro compañero de redacción señor Tous y Maroto que recitara unas de sus poesías.

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 2 a las 18
Regreso de Canalejas y Cobian.—Manifestaciones de Merino a los periodistas.

El señor Merino, dijo que los señores Canalejas y Cobian se hallan en camino de Madrid.

Hablé por teléfono con el señor Cobian quien me dijo que ha trabajado mucho estos días, pues trae redactados tres proyectos de ley para presentar a las Cortes cuando reanuden las sesiones, y que para no ser indiscreto no les dijo de lo que tratan dichos proyectos.

Añadió el señor Merino que no tiene noticias de Bilbao sobre las huelgas y que el gobernador civil de San Sebastián le ha consultado sobre si debe conceder permiso para la manifestación del domingo, no habiendo contestado todavía a los solicitantes, pero pueden decir, manifestó a los periodistas, que negaremos aquel permiso, que es imposible conceder dados los caracteres marcadamente políticos de aquel acto.

Nos dijo además el señor Merino que el Gobierno continúa recibiendo telegramas de protesta contra la política del Gobierno en la cuestión religiosa.

El Gobierno y el Vaticano.—Nada de la retirada del Nuncio.
Sabemos por conducto fidedigno que no se ha recibido de Roma ninguna noticia referente a la orden de retirada del Nuncio de Su Santidad en Madrid monseñor Vico.

Madrid 2 a las 24
Regreso del señor Canalejas.—Conferencia.
A las cinco de la tarde ha llegado el señor Canalejas de regreso de su viaje a Otero.

Seguidamente se dirigió al ministerio de la Gobernación conferenciando estensamente con el señor Merino al objeto de informarse de las noticias recibidas especialmente de las relativas a la huelga de Bilbao.

Los vaticanistas desmentan las noticias circuladas.—Actitud del Vaticano.

Telegrafían de Roma diciendo que las noticias de origen vaticanista insisten en desmentir la noticia circular de que el Vaticano no quiere conceder ahora cuanto estaba dispuesto a conceder en 1904, cuando el señor Maura estaba en el poder y lo había aprobado el Senado y estaba pendiente de discusión en el Congreso cuando aquel dimitió.

Ahora, dicen, se accedía a la misma y además se hallaban dispuestos a examinar ulteriores demandas del Gobierno, pero sin aceptar la previa condición que pretendía el señor Canalejas, concediéndole ahora más por que en 1904, se hallaba el señor Canalejas en la oposición.

Añaden que la Santa Sede se halla dispuesta a estudiar las demandas pero que en virtud de las actuales circunstancias quiere negociar con el Gobierno español no con los partidos.

Próximo Consejo
Hablando el señor Canalejas acerca de las cuestiones políticas ha dicho que no existiendo ningún asunto de carácter urgente el Gobierno no celebrará Consejo hasta el viernes próximo.

Sobre la cuestión con el Vaticano
Los ministros declinan esta tarde que el Gobierno prepara para mañana una resolución relacionada con las cuestiones pendientes con el Vaticano.

Acuerdo de los católicos.—Reunión vasco-navarra.
Dicen de Pamplona que los católicos han desistido de celebrar la manifestación proyectada prefiriendo concurrir a la reunión vasco-navarra que ha de celebrarse el domingo próximo en San Sebastián.

La Junta organizadora de esta reunión trabaja activamente para que concurren muchos navarros. Cooperan con entusiasmo la idea cuatro diarios católicos.

Se hacen gestiones para conseguir que la Diputación concorra al acto y fomenta con ello la concurrencia de comisiones de todos los Ayuntamientos.

Es probable que se reúna mañana la Diputación para resolver sobre el particular.
El texto de un acuerdo.—Sin noticias de Barcelona.
El Presidente del Gobierno ha di-

cho también a los periodistas que esta noche les facilitará el texto del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de San Sebastián, pidiendo al Gobierno que no autorice la manifestación proyectada por los clericales de Bilbao.

El mismo señor Canalejas ha dicho que el Gobernador de Barcelona nada le ha comunicado referente al hallazgo en la Plaza Real del artefacto que se asemeja a una bomba.

LAS HUELGA

Madrid 2 a las 24
Canalejas hablando con los periodistas.—Buscando una fórmula de arreglo.—Elogios a la Comisión

A última hora el señor Canalejas ha recibido a los periodistas manifestándoles que no había recibido nuevas noticias de Bilbao.

Ha añadido que se seguía buscando una fórmula de resolver el conflicto momentaneamente hasta que puedan llevarse a las Cortes soluciones definitivas.

El señor Canalejas elogia grandemente los trabajos realizados por la Comisión del Instituto de Reformas Sociales los que espera tendrán un resultado satisfactorio.

Propuesta de los comisionados del Instituto de Reformas Sociales a los obreros

Telegrafían de Bilbao diciendo que los comisionados del Instituto de Reformas Sociales propusieron a los obreros que vuelvan al trabajo, pues el Gobierno presentará a las Cortes una ley fijando la jornada máxima de nueve horas.

Los obreros propondrán la fórmula a sus compañeros. Comunicando la promesa al Gobierno.—Pidiendo autorización para celebrar asambleas

Los vocales que forman la Comisión del Instituto de Reformas Sociales, que se halla en Bilbao, han comunicado al ministro la promesa que hicieron a los obreros de conseguir que fija en nueve horas la jornada máxima de trabajo en las minas.

Los obreros Gallarta, Ortuella y Somarastro han pedido autorización para celebrar asambleas en la que propondrán a sus compañeros la fórmula expuesta por la Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Si esto es aceptado mañana se reanudarían los trabajos en la zona minera.

COTIZACIONES

Madrid 2 a las 18'00

Interior contado	84'25
Interior fin de mes	84'35
Amortizable, 5 pgs	101'60
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	00'00
Compañía Tabacalera	00'00
Francos	7'75
Libras	27'15
Exterior	00'00

NOTICIAS SUeltas

Madrid 1 a las 24
Lucha entre negros y blancos
Según noticias de Nueva York que a consecuencia de la encarnizada lucha entre blancos y negros que promovió los desórdenes en Sloucm (Texas), resultaron muertos cincuenta negros y diez y siete blancos. Los negros se proponen exterminar la raza blanca a cuyo efecto están armandose.

La situación va agravándose por momentos, habiendo encargado a las tropas que mantengan el orden sin contemplaciones.
Diputado radical a España
Ha embarcado en Buenos Aires a bordo del vapor *Ortegal* el diputado radical por Barcelona don Toribio Sanchez con dirección a España, habiendo sido obsequiado con un *lunch* por la Federación republicana antes de su partida.

Viaje de los Reyes a Inglaterra
Los reyes de España durante su viaje a Inglaterra se detendrán un mes en aquel país, visitando a su regreso algunas ciudades de Galicia.

Esperando la escuadra inglesa
Comunican de Valencia que se espera en breve en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo formada por treinta buques.

Madrid 2 a las 18
Directores de comercio.
Dicen de Viena que el gobierno austriaco tiene el proyecto de nombrar en las embajadas a directores

de comercio para favorecer las relaciones comerciales.

Ciclista herido
Comunican de Valencia que un joven ciclista mientras realizaba pruebas en la Alameda, chocó con su motocicleta contra un fuerte, produciéndose heridas graves.

Debut de un aviador
El próximo sábado debutará en Valencia en el aeródromo de Malvarrosa el aviador valenciano señor Grau.

Motivo de no haber regresado a Madrid el señor Canalejas
La causa no haber llegado aun Canalejas a Madrid ha sido por haber marchado al Escorial a recoger al doctor señor Barajas para llevarle a Otero para ver a su esposa que está algo indispuesta y haber conducido de nuevo a dicho doctor al Escorial.

Instancia desestimada
El ministro de Fomento señor Calbetón ha resultado desfavorablemente una instancia suscrita por algunos alumnos de la Facultad de Ciencias, que pedían el ingreso para estudiar el curso preparatorio en la Escuela de Ingenieros de Caminos sin previo examen.

El gobierno inglés y los lores
Dicen de Londres que se teme se interrumpen las deliberaciones entre el gobierno inglés de M. Asquith y la comisión de los Lores para preparar la reforma de la Cámara de los Lores.
Viaje del Rey
El Rey sigue su viaje sin novedad habiéndole cumplimentado el nuevo Embajador de España en París señor Perez Caballero.

Le ha cumplimentado en Rambouillet.

Madrid 2 a las 24
De viaje

Esta tarde ha salido para Mondariz el Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino de donde regresará el viernes para asistir al Consejo.

Sumarío sobre supuestos martirios a una novicia.—La autopsia
El Juzgado continúa las diligencias sumariales sobre supuestos martirios a una novicia del convento de Religiosas Oblatas de Cienpuzuelos, Teresa Torres Martí.

Hoy se ha verificado la autopsia al cadáver a presencia de las autoridades.
Los médicos forenses le han reconocido diversas contusiones en la espalda, en la pierna y en el tobillo derecho.

Se guarda reserva acerca del resultado de dicha diligencia.
Sobre la Exposición de 1912 en Madrid
El ministro de Fomento señor Calbetón y el Alcalde han celebrado una detenida conferencia.

En ella se han ocupado de la Exposición que se proyecta en esta Corte para el año 1912.
Aumento en la recaudación de julio
La recaudación obtenida por el Tesoro, durante el mes de julio, por todos conceptos ha superado en cerca de cuatro millones sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

Propuesta de destinos
Mañana se publicará en la «Gaceta» la propuesta de destinos de los sub-inspectores médicos.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 2 a las 24
Hallazgo de un artefacto inocuo
Esta madrugada un marinero del cañonero «Temerario» ha observado en la Plaza Real, frente al «Café Suzo» una esfera de seis kilogramos de peso, atado con alambres.

Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, ha sido recogido con las debidas precauciones el artefacto y colocado entre colchones en un carro de la basura ha sido llevado al Campo de Bota.

Los diarios de la tarde han publicado la noticia en forma alarmante. Mas tarde desde el Campo de Bota han avisado que se trataba de una esfera macisa inocuo.

Obsequio al Comandante y oficiales del crucero italiano «Pisa».
El Ayuntamiento ha obsequiado hoy al Comandante y oficiales del crucero de la marina italiana «Pisa», fondeado en este puerto, con una gira y un banquete en el Tibidabo.

Ha asistido a dicho acto el señor

Gobernador por encargo telegrafico del Gobierno.

Al final el Alcalde, el Gobernador y el Comandante del crucero pronunciaron brindis de mutua cortesía.

La ronda de mendigos.—«Periodista recogido»?

La ronda de mendigos que funciona en esta ciudad, ha recogido a un sujeto que dice ser redactor del periódico de Madrid «El País» y que a consecuencia de una apuesta ha corrido a pié y sin dinero Alemania, Austria, Suiza, Francia, Portugal y España.

Añade que le acompañaba un responsable del «Mercantil Valenciano» el cual tuvo que quedarse en Lisboa por sentirse enfermo. Llegada de Lerroux.—Próximo viaje a Lisboa

Ha llegado a esta ciudad el diputado radical señor Lerroux, el cual se propone salir en breve para Lisboa con el propósito de esperar allí la llegada de su amigo el diputado también radical por Barcelona don Toribio Sanchez que regresa de Buenos Aires.

Weyler a Madrid
El capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler ha salido en el rápido para la Corte.

Ascenso.—El nuevo Secretario del Gobierno civil de Baleares

El Oficial primero del Gobierno civil de esta provincia, don Francisco Ceballos ha sido ascendido, y nombrado Secretario de Gobierno con destino a de Baleares.

Llegada de turistas alemanes
Procedente de Tunes ha fondeado en este puerto el vapor «Perseo» conduciendo a 360 turistas de nacionalidad alemana, los cuales en 65 coches han recorrido nuestra ciudad.

El señor Olivada mejoradísimo.—Misa en acción de gracias
El Archivero episcopal señor Olivada, que resultó gravemente herido en el atentado cometido contra el señor Maura, ha entrado en el período de franca convalecencia.

Hoy ha hecho celebrar una misa en su oratorio en acción de gracias. Reconstrucción de un templo en Sabadell

Comunican de Sabadell que ha tenido lugar allí la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la iglesia de San Félix, quemada durante los trágicos sucesos de Julio del pasado año.

Corresponsal
BUENA OCASION
Mobiliario completo en muy buen uso, se vende a precio económico, junto ó separado. Informar en Sintas, 6 (tienda).

OBRA NUEVA!
De Turismo Mallorca
POR
Pedro Ferrer Gibert
Prólogo de José M.ª Tous Maroto y portada de Eusebio Melfrán.
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

SE ALQUILA casa solariega, sitio céntrico, abundante y jardín. Informar en Monserrat, 50.



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las BKOSSIS, o Tumores huesudos, Corvasas, Poyasas, Eparavanos, Sobresuecos, Entorses, Moletas y Velgonas, etc., por el
UNGUENTO ROJO MERE
de F. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 años de éxito.—Se vende en Farmacia, también en Pta. 3, 50 de la calle, número 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Servicio fijo quincenal del buque a vapor «BEATRIZ»
Saldrá del puerto de Barcelona para Palma, el sábado 6 de Agosto, siendo el consignatario en Barcelona, los señores Preis hermanos.
Para informes en Palma, en casa del armador, Herrería, números 23 y 25.

La revolución de Julio en Barcelona por José Brissa
PRECIO: 2 PTAS.
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

DIARIOS IMPRESOS
Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 5, a precios económicos.

CURACIÓN DE LA TOS
Pastillas J. Miró
Espectrales y calmantes de la tos, Farmacia y Laboratorio de J. Miró. Abierta toda la noche.—Colón 22 y correo 2.—Palma de Mallorca.

CONVERSACION FRANCESA para los opositores de Telegrafos
POR
Santiago Candendo
Precio: 2'50 pesetas
De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

El señor Tous recitó Recorts de pagesia premiada en los Juegos Florales aquí celebrados últimamente, siendo muy aplaudido.

En agradable causerie transcurrió veloz el tiempo y eran ya cerca de una de la madrugada cuando terminó la fiesta de la que conservarán grato recuerdo cuantos a ella asistieron.

Notas sueltas

Por datos fidedignos puede calcularse que el número de personas que han visitado nuestra Exposición regional escala entre ciento treinticinco y ciento treinta y siete mil.

El Pabellón del Círculo Mallorquín
no será desmontado y los martes y viernes se celebrará en él baile para las familias de los socios.

De las islas

Bañabufar

Para anoche estaba anunciada una función teatral organizada por la sociedad recreativa de este pueblo. El salón Tefona en donde ha tenido lugar la representación estaba adornado con exquisito gusto.

A las nueve empezó a reinar una gran animación por la carretera que conduce a dicho sitio.

Se representaron dos obras de las cuales son autores dos mallorquines, tituladas, «Por no entenderse» y «En Llorens mal cascado» que aunque no representadas con todos los requisitos que requieren fueron dignas de todo aplauso dados los escasos medios de que dispone dicha sociedad.

Estuvieron acertados en sus papeles los señores Antonio Picornell, Luis Alberto y Jaime Mir, los cuales lograron conquistarse muchos aplausos.

Es digno de elogio el joven presidente de dicha sociedad señor Antonio Alberti por las amenas veladas que nos proporciona.

—Dios ha premiado a los honrados y laboriosos labradores de esta población, propiciendoles una abundante cosecha de tomates los cuales emplezan ya a recolectarse con abundancia.

—Debido a la enfermedad contagiosa que ha reinado durante estas semanas pasadas en este pintoresco pueblo, el excelentísimo conde de Salent que tenía que llegar a esa con su familia como lo teníamos anunciado ha suspendido su venida.—C. J.
31 Julio de 1910.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El libro de la Educadora, por Pablo Combes, traducción de María de Echarrri.—Herederos de Juan Gill, Editores, Barcelona, 1910.—Un volumen, 2 pesetas en rústica y 3 ricamente encuadernado en tela.

El libro de la Educadora es el último de «Los Cuatro Libros de la Mujer», es el coromamiento de la hermosa obra de Pablo Combes, sencilla, original y práctica, rebosante de gracia, de observación y de ternura, como tambien de sentido profundamente religioso y de buen gusto literario. «Los Cuatro Libros de la Mujer» constituyen, pues, un todo orgánico, una unidad armoniosa y completa, un tesoro de conservación y experiencia, una guía seguro de la familia cristiana, un consejo incomparable de la esposa y de la madre celosas del cumplimiento de su deber, amante de la felicidad de sus hijos, de la dicha del hogar doméstico, del sanatorio de la familia.

Completa ya la obra, que ha sido escrita con singular cariño, con verdadera delicadeza, no tardará en convertirse en compañera inseparable de la mujer cristiana, de la mujer que aspire a la sublime dignidad de compañera fiel y cariñosa al hombre, de ama de casa solícita y perspícaz, de madre vigilante y amorosa.

El todo, el conjunto de los «Cuatro Libros», ofrece un cuadro completo de lo que debe ser un hogar feliz, si la mujer representa en él el hermoso papel que la Divina Providencia le asignó en la constitución de la familia. Todos los resortes, todos los alicientes, todos los deberes de la mujer cristiana se tocan con admirable delicadeza, con verdaderos tesoros de observación, de sagacidad, de buen gusto, en estos «Cuatro Libros de la Mujer». El elemento religioso, que alguien echó de menos en alguno de los libros anteriores, tiene amplia y oportuna exposición en el *Libro de la Educadora*, con lo cual quedan satisfechos los justos anhelos de cuantos ven en la familia la piedra fundamental de la sociedad cristiana.

Notas del mar

De acuerdo con la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, se ha dispuesto que el personal náutico, mecánico y práctico que deberá tener enrolado de dotación todo vapor nacional perteneciente a cualquiera línea marítima postal que esta subvencionado por el Estado español sea el siguiente:

1.º En las navegaciones de mas de seis horas y sin perder de vista la costa, un capitán, un piloto ó patrón y dos maquinistas.

2.º En navegaciones de mas de seis horas ó en aquellas en que se pierda de vista la costa, un capitán, un piloto y dos maquinistas.

Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer:

Entradas:
De Barcelona, vapor «Balear», con la correspondencia, 14 pasajeros y carga.

—De Torrevieja, balandra «Maria», con hezas.
—De Gandia, leud «Santo Cristo», con hortalizas.

—De Cabrera, vapor «Ciudad de Palma», con lastre.

Salidas:

A las seis de la mañana para las Cuevas de Artá, vapor «Isleño», con lastre regresando por la noche a las diez.

—Para Alicante é Ibiza, vapor «Cataluña», con la correspondencia, 20 pasajeros y carga.

—Para Gandia, pallebot «Joven Paquito», con hortalizas.

CULTOS

Para hoy
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Capuchinos dedicadas a Nuestra Señora de los Angeles: Exposición a las siete de la mañana, y por la tarde a las siete Rosario, Trisagio, sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, el anoche, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de Banto Domingo de Guzmán.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Confolón en Santa Enlalia.

Para mañana
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Capuchinos dedicadas a Nuestra Señora de los Angeles: Exposición a las siete de la mañana, y por la tarde a las siete Rosario, Trisagio, sermón, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Catalina de Sena, fiesta en honor de Santo Domingo de Guzmán: A las siete y media misa de Comunión general para los Terceiros y devotos del Santo, con plática por el R. don José Ferrer, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Felix Sánchez, agustino; por la tarde a las siete Rosario y ejercicio propio de los Terceiros, estación y reserva de S. D. M., que estará expuesto en las funciones de mañana y tarde.

En la Capilla de María Reparadora, de ocho a nueve de la noche, el ejercicio de la Hora Santa con plática por el M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, canónigo, é intermedios de canto y órgano.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Dolores, en San Ceyetano ó San Felipe Nerí.

REMITIDO

Señor Director de LA ALMODAINA.
Presente

Muy señor mio: Agradeceré a V. se sirva hacer público en el periódico de su digna dirección, que en el sorteo último de la Lotería Nacional, obtuve parte del premio de 1.500 pesetas, que correspondió al número 29.006, despachado en la Administración de Loterías, número 5, sin que yo conociese tal suerte hasta que el señor Administrador don Bartolomé Llinas, me comunicó la noticia al momento de leer los telegramas de La Ultima Hora, pues se daba el caso de tener en su poder los décimos que jugaba y no había tomado nota del número, como tampoco había satisfecho su valor por no llevar dinero en el momento de rogarle los dejase de mi cuenta, visperas del sorteo.

Creo de mi deber hacer público testimonio de gratitud al señor Llinas por la prueba de amistad que me ha dispensado. No dudó que V. se serviría complacerme y anticipándole las gracias, quedo a su disposición atto. S. S. q. b. s. m.

M. Alonso Clemente.

Palma 1.º Agosto 1910.
En la estación actual en que el calor aprieta, casi todo el mundo se pone inapente. La «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, estimula maravillosamente el apetito, sin desagradables consecuencias para el estómago.

UNA SEÑORA ofrece gratis indicar el medio infalible de curar la caspa, las herpes, la pelada y evitar la caída del cabello. Escriba á doña Francisca Balcer, Provenza, 263, primero, Barcelona.

PARA VIAJES: Cobre-polvos 7'50 pesetas, trajes á 7, mantas á 10 *San Billa*, Sindicato, 31.

NODRIZA Se desea con leche de tres Luz, 3 (tienda).

Próximamente en venta

Himno de la Exposición Balear

Estantería con cristales y mostrador.
Se vende una propia para una tienda. Informarán en la imprenta de este periódico.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)
ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre aumentando de peso al estaba enfaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo certificado a quien lo pide.

MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy facil de tomar tambien por los niños. Útilísima en la estitíquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrías canas ni serías calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tinctura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tinctura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, así cándase con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la sepe, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se profunde. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color dependiente de sus ómnibus aplicaciones. Esta tinctura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, al su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tinctura es tan fácil y cómoda, que una sola basta; por lo que, al ser usada, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere más vigor, aumenta ser más casto.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeca sana. Es la única tinctura que á los cinco minutos de aplicada permite al cabello que no despiden mal olor, debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren padecer en su vida, y legarían tener la cabeca sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y el día que deseen sentir el pelo, léguas lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

Venta Se desea vender ó alquilar un espacio local con abundancia de agua, caldera y maquinaria á vapor, propio para industria. Informes Botones, 31.

Caballeros Una familia particular admittiría uno ó dos, trato de familia. Precio reducido. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Importante finca urbana Situada en inmejorable punto céntrico de esta ciudad, se vende, produciendo buen interés. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Grandes locales para alquilar apropiados para industria, colegio, sociedad, mucha luz, sol todo el día. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Casa para alquilar en el Pont d'Inca, esquina á la Plaza, frente á la iglesia, con todas las comodidades apetecibles, jardín y agua abundante, tanto se alquila amueblada como sin amueblar. Informes: «Hotel Continentales», San Miguel, 38, Palma.

Se vende una finca con tres pisos, entresuelo y botiga, en la calle del Socorro, n.º 19 y 21. Darán razón al n.º 21.

Se tomarán siete ó ocho mil duros, á interés reducido, en primera hipoteca, sobre finca urbana. Darán razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Nodrizas Una de 31 años de edad y leche de tres días desea encontrar criatura para lactar en su casa Ballester, 30, Palma.

Negocio importante y lucrativo, necesita pequeño capital para emplearse, garantizando un doce por ciento de beneficio á los tres meses, un 25 por ciento á los seis y un 50 por ciento al año. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se alquila piso entresuelo, con abundancia de agua de fuente á grifo y picas para lavar, situado calle de Apuntadores, núms. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Esquelas mortuorias Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico. Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar caso de encontrar cerradas las oficinas. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso su casa ó domicilio.

VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc. Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

CONFITES, ROGE, INYECCION Y ELIXIR

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias á su estado normal. Una caja de confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Robo Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Robo, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi. Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela y Don Ignacio Forteza. AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU INGLADA, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio Médico. Rambla del Centro, 30, bajos, Barcelona.

NO MÁS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

Sociedad Anónima Española KORTING

APARTADO, 23.—BARCELONA

Calefacciones higiénicas, para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y agua caliente. Secadores para usos industriales.—Tubos de atlatas. Instalaciones hechas en Palma:

Grand Hotel
Crédito Balcar
Círculo Mallorquin

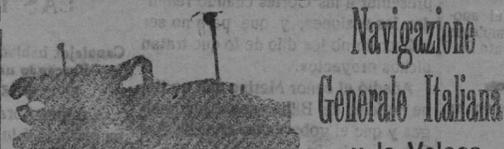
Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Delegación en Baleares: ENRIQUE ORDINAS, ingeniero electricista, calle de la Palma, número 5.—PALMA.

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas (Santa Margarita)

Especialidades de la casa
Licor Benedetto y Anís Fuster



Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 21 Julio.	REGINA ELENA, 26 Agosto
P. UMBERTO, 29 Julio.	SAVOIA, 1.º Septiembre.
RE VITTORIO, 12 Agosto.	UMBRIA, 3 Septiembre
BRASILE, 14 Agosto.	P. UMBERTO, 16 Sediembre.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Consúltese á los médicos

BROMOGLIDINE

cura con facilidad todas las enfermedades nerviosas como

Epilepsia, Insomnio, etc

Empleado en: El Instituto Rubio, Madrid
Los Manicomios de España

De venta en farmacias, á 4 Pesetas, el tubo

SOCIEDAD ANGLIO-ESPAÑOLA

MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Calle de Alcalá, 10.—Sucursal, Barcelona, Calle de San Jaume, 10.—Delegación de la casa Crossley y Brothers, de Manchester.

Motores á gas. Legítimos motores Crossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógeno sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.

Calderas, bombas, etc. para todas las industrias. Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

Calderas para vapor de agua y para calefacción. Calderas para vapor de agua y para calefacción.

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadix

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 12 de Agosto próximo, el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros.

Los señores cargadores, deberán manifestar con anticipación á los Representantes de la Compañía en esta plaza, la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

Línea de la América del Sur

Viejes rápidos con salidas fijas de Barcelona cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el 30 de Julio, el magnífico vapor español

VALBANERA

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

LA ROPA QUE VISTE

LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPERVACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido constante y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

4-JAIME, 11-4 PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Agosto saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros puertos admite pasaje y carga con billetes y onocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Fernando Poo directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager, Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinación, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Cornia el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Depilatorio imperial

DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vellón con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Persepolis del Globo.

Tiop-litografía de Amengual y Muntaner